

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 4209 (DGI) Y SUS MODIFICACIONES  
(TEXTO SEGUN RESOLUCION GENERAL N° 15)

Lugar y fecha,

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente avalamos a (1) .....por la suma de PESOS..... (\$.....)  
por el término de.....a partir del día....., inclusive.

El presente aval se constituye para cumplimentar lo dispuesto en el Título II —artículo 11, inciso b) — de la Resolución General N° 4209 (DGI) y sus modificaciones, comprometiéndose el banco avalista en calidad de fiador solidario, renunciando al beneficio de excusión y división sin ningún tipo de restricción.

Por otra parte, declaramos bajo juramento que esta institución se encuentra calificada por el Banco Central de la República Argentina para receptor depósitos de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

Sin otro particular saludamos a Uds. Atentamente

.....

Firma y sello aclaratorio (2)

Denominación de la entidad avalista: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T. de la entidad avalista: .....

(1) Apellido y nombres, razón social o denominación.

(2) Deberá detallarse: apellido y nombres, tipo y número de documento y cargo que inviste (presidente, gerente, etc.,).